CHRONICA

Inauguración del curso 1963-1964 en la Universidad Pontificia y Colación del Doctorado Honoris Causa al Excmo. Sr. D. Antonio Riberi, Nuncio Apostólico de la Santa Sede en España

El curso académico 1963-1964 comenzó el día 10 de octubre de 1963, con una Misa rezada, celebrada en la Capilla del Colegio «San Carlos Borromeo», presidida por el Rdo. P. Luis Arias, O. S. A., terminada la cual se cantó por los asistentes, Profesores y Alumnos el «Veni Creator».

La inauguración solemne del Curso juntamente con la Colación del Doctorado Honoris Causa en Sagrada Teología al Excmo. Sr. D. Antonio Riberi, Nuncio Apostólico de la Santa Sede en España, tuvieron lugar el día 14 de diciembre de 1963, que quedará registrado en los anales de la Universidad Pontificia de Salamanca como una fecha histórica.

La víspera, día 13, llegó a la ciudad Su Excelencia, acompañado por las primeras autoridades eclesiásticas, civiles y académicas, que habían salido a recibirle al límite de la Provincia. En la Plaza Mayor fue recibido por el Alcalde, D. Julio Gutiérrez, al frente de la Corporación Municipal con sus maceros y guardia de honor.

Acto seguido, el Nuncio de Su Santidad entró en el Ayuntamiento en cuyo salón de recepciones fue saludado por el gobernador militar, general D. Rafael Tejada Salgado; el jefe del Sector Aéreo, coronel D. Ignacio Alfaro de Arregui; el presidente de la Audiencia, D. Pedro García Sarabia; el delegado provincial de Información y Turismo, profesor D. Bartolomé Escandell Bonet, y otras jerarquías y representaciones.

D. Julio Gutiérrez, como alcalde de Salamanca, dio la bienvenida al Sr. Nuncio y le ofreció una placa de plata, obsequio del Ayuntamiento en que consta su nombramiento de «*huésped de honor*» de la ciudad de Salamanca. En seguida, el gobernador civil, D. Enrique Otero Aenlle, pronunció un breve discurso de acogimiento fervoroso en esta tierra salmantina, que se honra con la visita del Nuncio del Papa.

Emocionado el Excmo. Sr. Nuncio, agradeció a Salamanca y a sus primeras autoridades las pruebas de fervor y de entusiasmo por el Papa, que acababa de presenciar.

Finalmente, a las 8,20, en la Plaza Episcopal fue descubierta una lápida que da el nombre de «Juan XXIII» a este histórico y bello rincón de la monumental y sabia Salamanca. Otra vez la palabra cálida del Alcalde y del Sr. Nuncio cantaron las glorias del Romano Pontífice y de la Universidad Salmantina.

A las once y media del día 14 comenzó el acto que motivaba todas las solemnidades: *la colacción del doctorado "honoris causa" en Sagrada Teología al Excmo. Sr. D. Antonio Riberi, Nuncio de Su Santidad en España, por la Universidad Pontificia de Salamanca".*

El público llenaba no sólo el Aula Magna, sino también los claustros inmediatos, donde centenares de alumnos de las diversas facultades podían seguir el desarrollo de la ceremonia a través de los altavoces en ellos instalados.

Universidad Pontificia de Salamanca

En la presidencia ocuparon asiento, con el Nuncio de Su Santidad, el Excmo. Sr. Gran Canciller de la Universidad Pontificia, Dr. Barbado Viejo, O. P., Obispo de Salamanca; el Ilmo. Sr. Rector Magnífico, Dr. D. Lorenzo Turrado, y los Excmos. Sres. Arzobispos y Obispos siguientes: Dr. García Goldáraz, Arzobispo de Valladolid; Dr. Martínez, obispo de Zamora; Dr. Moro Briz, de Avila; Dr. Llopis Iborra, de Coria-Cáceres; Dr. Zarranz, de Plasencia; Dr. Bascuñana López, de Ciudad Rodrigo; Dr. Souto Vizoso, de Palencia; Dr. Tarancón, de Solsona; Dr. Granados, obispo auxiliar de Toledo; Dr. Mansilla, obispo auxiliar-capitular de Burgos; señor obispo de San Felipe (Chile); y monseñores Benelli y Bugallo Pita, de la Nunciatura Apostólica.

Entre las autoridades no eclesiásticas, que también presidían, figuraban: Sr. Puigdollers, Director General de Asuntos Eclesiásticos, representando al Excmo. Sr. Ministro de Justicia; Sr. Otero Aenlle, Gobernador Civil de Salamanca; Sr. Tejada Salgado, Gobernador Militar de Salamanca; Sr. Alfaro de Arregui, Jefe del Sector Aéreo; Sr. Gutiérrez Rubio, Alcalde de Salamanca; Sr. Balcells Gorina, Rector Magnífico de la Universidad Civil de Salamanca; Sr. Estella Bermúdez de Castro, Presidente de la Diputación Provincial de Salamanca; Sr. García Sarabia, Presidente de la Audiencia Provincial, y señor González Serrano, Fiscal Jefe de la Audiencia.

El claustro de profesores, con sus respectivos decanos en cabeza, ocupaban los estrados superiores laterales.

MEMORIA DEL CURSO 1962-63

Abierto el acto con la primera intervención de la Capilla Salmanticense, que interpretó «Los cielos cantan» de Beethoven, fue leída la Memoria del curso 1962-1963 por el Rvdo. Dr. P. Rafael López de Munain, O. F. M., Secretario General de la Universidad Pontificia.

Según dicha Memoria, setenta y tres profesores estuvieron en activo durante el curso pasado en la Universidad Pontificia, habiéndose incorporado a la docencia tres nuevos: R. P. Feliciano de Ventosa, O. F. M. C., para Filosofía de la Historia; Dr. D. Wolfgang Strobl, alemán, para Filosofía de las Ciencias, y R. P. Andrés Sopeña, salesiano, para Organización y Legislación escolar.

El número de alumnos matriculados ascendió a 1.174, correspondiendo a las Facultades universitarias, 992, lo que supone un incremento sobre el curso anterior de 149, y a los Institutos agregados 182. Procedentes de 59 diócesis españolas y 38 extranjeras, pertenecían al clero secular 418, al clero regular 348 y al laicado 226.

Entre las actividades de los Centros de Estudio agregados a la Universidad Pontificia destacan las siguientes: la nueva ordenación de las Secciones litúrgica y catequética en el Instituto Superior de Pastoral, con la agregación al mismo del Convictorio Sacerdotal de la Diócesis de Mondoñedo; la V Semana de Espiritualidad con el tema «Liturgia y Espiritualidad» organizada y desarrollada desde el «Centro de Estudios de Espiritualidad» en los días 4 al 7 de marzo; y el notable incremento de la Biblioteca Orientalista, una de las mejores de España sobre la materia, del Centro Oriental, que durante el curso pasado ha ampliado sus actividades al campo ecuménico con la fundación en su seno del «Círculo Ecumenista Juan XXIII», integrado por cuarenta miembros, que, además de las reuniones ordinarias mensuales, ha organizado, a plano nacional y aún internacional, la Primera Sesión de Ecumenismo a la que asistieron noventa y cinco semanistas. Es sabido que este Centro Oriental trabaja con la colaboración del «Patronato Inés Luna Terrero» de esta ciudad de Salamanca.

Como tareas ya habituales durante el verano, nuestra Universidad desarrolló los cursillos siguientes: el XI curso de Canto Gregoriano y Música Sacra, con 216 alumnos;

Universidad Pontificia de Salamanca

el XIII curso de Estudios Etico-Sociales, sobre «Renta nacional y desarrollo social», con 77 alumnos, y el «XVI Curso de Humanidades Clásicas», bajo el tema: «La lengua y la vida» con 127 alumnos asistentes.

Finalmente, el Rvdo. P. Secretario general hizo notar que el curso que ha terminado registra en su glorioso haber el Decreto que su Excelencia el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, firmó el día 7 de septiembre último, referente al reconocimiento de efectos civiles a los estudios cursados en las Secciones de Filosofía y Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Pontificia y cuyo texto íntegro reza así:

«De conformidad con lo establecido en el Convenio entre la Santa Sede y el Estado Español en 5 de abril de 1962 —en aplicación del párrafo 2.° del artículo 31 del Concordato de 27 de agosto de 1953— sobre reconocimiento de efectos civiles a los estudios de Ciencias no eclesiásticas realizados en España en Universidades de la Iglesia, y de acuerdo con lo prevenido en la disposición adicional y en el art. 2.° de dicho Convenio, a propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de septiembre de 1963

DISPONGO

Artículo primero. — Se reconocen efectos civiles a los estudios cursados en las Secciones de Filosofía y Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Pontificia de Salamanca, a cuyo Centro será de aplicación el régimen previsto en el artículo sexto del Convenio suscrito entre la Santa Sede y el Estado Español en 5 de abril de 1962.

Artículo segundo. — Se concede un plazo de tres meses para que por la Universidad Pontificia de Salamanca se dé cumplimiento a las prescripciones de los números 6 y 7 del art. 5.° del Convenio sobre régimen de protección escolar y régimen corporativa estudiantil, poniéndolo en conocimiento del Ministerio de Educación Nacional en los dos supuestos, y de la Secretaría General del Movimiento cuando se trate del segundo de ellos.

Artículo tercero. — El Ministro de Educación Nacional dictará cuantas disposiciones, acuerdos y resoluciones sean necesarios para la aplicación del presente Decreto, así como en relación con los cambios que puedan producirse en el futuro, conforme a lo previsto en el art. 8.° del Convenio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a siete de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Educación Nacional. MANUEL LORA TAMAYO».

«La Universidad Pontificia de Salamanca —añadió el P. Secretario para terminar— agradece sinceramente a cuantos han intervenido en las gestiones que han dado por resultado la publicación de este Decreto, en especial a Monseñor Riberi, a quien tenemos el honor de contar hoy entre nosotros y que en adelante quedará vinculado a esta Alma Mater de una manera especial y más estrecha».

LECCION INAUGURAL.

El segundo acto de la inauguración del curso corrió a cargo del Rvdo. Dr. P. Ursicino Domínguez del Val, O. S. A., que desarrolló brillantemente su «lección» sobre el tema *"Colegio Episcopal y Primado"*.

«Fundamental es —dijo— que el Concilio prepare el camino para la futura unión

Universidad Pontificia de Salamanca

de los cristianos, pero más importante es que en el campo de la teología se hayan planteado problemas como el de la naturaleza del concilio general y se intente reconstruir el tratado "De episcopis" proyectándolo desde una perspectiva muy descuidada hasta el presente: la colegialidad. Estudiar las relaciones entre el Papa y los obispos interesa a la vida misma de la Iglesia. Los límites exactos y precisos entre estas dos potestades nunca estuvieron claras y de ahí una serie de conflictos seriamente perturbadores de la vida de la Iglesia.

Después de señalar las causas por las que la teología del Episcopado está tan sólo rudimentariamente elaborada, el disertante se ocupó de demostrar cómo no es posible dudar de la existencia del "colegio episcopal". Para ello ha hecho un examen detenido de las fuentes. Por el testimonio de Eusebio de Cesarea y otros escritores llegó a la conclusión de que en la primitiva Iglesia todos los problemas que afectan a toda la Iglesia se resuelven en común, en sínodos. Así se resuelven el montanismo, celebración de la Pascua, los lapsos, bautismo de los herejes, origenismo, los errore de Berilo de Bostra y Pablo de Samosata. El período que va del 50-175, en que no hay estas decisiones colegiales, tiene en Ignacio de Antioquía, Policarpo de Esmirna y Dionisio de Corinto testimonios claros sobre la colegialidad. Abercio de Hierápolis es el primero que usa la palabra "colega" aplicada al obispo.

En Occidente el problema se presenta más explícito. Es la Iglesia de Africa la que presenta una doctrina más precisa en este punto. Tertuliano habla del «ordo episcoporum», que luego se traduce en Cipriano de Cartago en «collegium», y en Optato de Mileve en «collegium episcopale». San Agustín habla de que este colegio episcopal es el colegio del Papa. En la misma línea de la colegialidad está San Jerónimo, y en Italia los Papas Celestino I, Sixto III y otros, lo mismo que San León Magno y Ambrosio de Milán. En Francia Vicente de Lerins y en España Braulio de Zaragoza. En muchos concilios se enuncia esta misma doctrina de la colegialidad, así como en la liturgia.

En la Iglesia primitiva el problema de la colegialidad está al menos con la misma claridad que el Primado. Queda a los teólogos por precisar la naturaleza de este colegio que también ha de precisarse por las fuentes de la Tradición, ya que nos encontramos en derecho divino positivo».

Terminada la lección inaugural, la Schola interpretó el canto «Riu, riu, chiu», anónimo del s. XVI y el vals op. n. 39 de Brahms.

EL DOCTORADO «HONORIS CAUSA» EN SAGRADA TEOLOGIA

Abre la segunda parte del acto el Excmo. Sr. Gran Canciller de la Universidad Pontificia, diciendo: «Se concede el Doctorado 'honoris causa' en Sagrada Teología al Excmo. Sr. D. Antonio Riberi, Nuncio Apostólico de la Santa Sede en España». En un breve discurso S. E., el Dr. Barbado Viejo, explicó cómo podría concederse a Monseñor Riberi también el doctorado en Derecho Canónico, ya que en su infatigable servicio a la Iglesia por la geografía de China, Bolivia e Irlanda, había logrado una perfecta síntesis de lo que es pensamiento y norma en el Reino de Dios. Propuso a los alumnos el ejemplo del Sr. Nuncio que, antes de caminar por las rutas de la representación pontificia, se dedicó al estudio profundo de la Teología y del Derecho. Y terminó señalando con afecto el honor que sentía la Universidad Pontificia de Salamanca al conferir el doctorado a quien sabe la estima de corazón.

En seguida el Ilmo. Sr. Rector Magnífico, Dr. D. Lorenzo Turrado, estando en pie toda la asamblea, leyó en alta voz y en latín el Diploma de concesión:

Universidad Pontificia de Salamanca

PONTIFICIA VNIVERSITAS SALMANTICENSIS
EIVS DILIGENTIA ATQVE OPERA ATTENTE PERPENSIS
AD CHRISTIANAM POPVLORVM DISCIPLINAM FOVENDAM ATQVE FIRMANDAM
VARIIS IN MVNERIBVS
A SEDE APOSTOLICA EIVS CVRAE COMMENDATIS
ATQVE OB EIVS MAXIME NOSTRAM IN VNIVERSITATEM STVDIA AMOREM
NECNON ET EXIMIOS FAVSTE SUSCEPTOS LABORES
PRO HVIVS COMMODIS AGENDIS ATQVE PROFECTIBVS
NOBIS MAGNO CANCELLARIO CVM RECTORE EIVSDEM
PONTIFICIAE VNIVERSITATIS SALMANTICENSIS
VNANIMI PROFESSORVM COETVS PLAVSV ET AVCTORITATE
PAVLI VI SVMMI PONTIFICIS FELICITER REGNANTIS
EXCMVM AC RVDMVM DNVM ANTONIVM RIBERI
ARCHIEPISCOPVM DARENSEM SANCTAE SEDIS
IN HISPANIAM NVNTIVM APOSTOLICVM
DOCTOREM IN SACRA THEOLOGIA HONORIS CAVSA
DECLARARE AC RENVNTIARE PLACVIT
SALMANTICAE IDIBVS DECEMBRIS A D MDCCCCLXIII

MAGNVS CANCELLARIVS
FR. FRANCISCUS, O. P.
Ep. Salmantinus

RECTOR MAGNIFICVS
Laurentius Turrado

A continuación se procedió a la imposición de las insignias doctorales al Excelentísimo Sr. Nuncio, el Birrete y el Anillo, y a la entrega del libro, con el cual sube acompañado del R. P. Antonio Peinador, C. M. F., Vicerrector de la Universidad y Catedrático de Teología Moral, y del R. P. Luis Arias, O. S. A., Decano de la Facultad de Teología y Catedrático de Teología Dogmática, abre el libro, lee unas palabras, lo cierra y vuelve a su sitial.

Finalmente, el Gran Canciller le toma juramento, y le abraza, diciendo: *Denique, accipe osculum pacis et benedictionis paternae ut beatus sis, et benedicat te Deus. Amen.*

EL DISCURSO DEL NUNCIO APOSTOLICO.

Terminada la imposición, el Excmo. Sr. D. Antonio Riberi, revestido con todas sus insignias, dirigió a la asamblea el siguiente discurso:

«Siete largos siglos de historia han vinculado estrechamente la Universidad de Salamanca a la Sede Pontificia. Ya en sus mismos orígenes recibía del Papa Alejandro IV su confirmación solemne, el uso del «sigillum commune» y la validez universal de sus grados «in quacumque Facultate». A ella enderezó un ejemplar de su libro VI de las Decretales el Papa Bonifacio IV al promulgarlo, para que en sus aulas se leyese. De la Sede Apostólica recibió constantemente esta Universidad Salmantina la autorización que constituía la base de su sustentación económica. Y, al correr de los años, fueron muchos los gestos de particular benevolencia, por parte de los Romanos Pontífices, que la Universidad recibió; sin que pueda olvidarse que su Canciller fue siempre considerado como «representante de la autoridad pontificia» en la Universidad. Tales relaciones culminaron en el gesto de su Santidad Pío XII, cuando, al hacerse cargo de que, por los tristes avatares de los tiempos, el Estudio general salmantino había perdido sus Facultades eclesiásticas, las restableció con una solemne decisión suya, el 25 de septiembre de 1940.

Universidad Pontificia de Salamanca

Estos antecedentes, y otros muchos que pudieran invocarse, hacen que hoy venga yo gustoso a Salamanca, sabiendo que vengo a una ciudad fuertemente vinculada a la Santa Sede. Estoy firmemente convencido de que, con este Doctorado «honoris causa» que acabo de recibir, Salamanca, tanto y más que honrarme a mí, ha querido mostrar una vez más su nunca desmentida devoción a la Sede Apostólica y rendirle un nuevo homenaje en la persona de su representante.

Mas no por eso puedo permanecer inaccesible a la emoción que esta ceremonia me causa. Pese a que largos años de vida diplomática, en países totalmente diferentes por su cultura y civilización, teniendo que asistir muchas veces a ceremonias impresionantes, parecen disponer el ánimo para quedar al margen de toda emoción, no puedo menos de confesarme impresionado. Estos actos tan emotivos, la recepción del anillo, el juramento, el abrazo, la lectura desde la cátedra, etc., empapados de una tradición varias veces centenaria, realizados en el cuadro magnífico de esta Aula tan bella, pueden más que la costumbre de presenciar actos solemnes, y ha llenado de emoción mi ánimo.

Muchísimas gracias al Excmo. Sr. Gran Canciller de esta Universidad y al Rector Magnífico y al Claustro de Profesores que tan benévolamente me propusieron para este doctorado. Gracias también al Emmo. Sr. Cardenal Primado de España, Presidente de la Comisión Episcopal que rige esta Universidad, cuya delicada salud no le ha permitido estar presente, y a los Sres. Obispos miembros de esa Comisión. Gracias al Sr. Ministro de Justicia, aquí dignamente representado por el Ilmo. Sr. Director General de Asuntos Eclesiásticos, D. Mariano Puigdollers, que ha traído a este acto la representación de la nación española. Gracias en fin a las Autoridades locales por su presencia en este acto y por todas las atenciones que nos han prodigado desde nuestra llegada a esta ciudad.

Es posible que este acto exija corresponder al gesto de la Universidad salmanticense con una enumeración de sus glorias. Yo lo tengo por cierto. Y nada más grato será para mí que emplearme ahora en alabar, recordando su espléndida historia, una Universidad en cuyo gremio de doctores acabo de ser admitido. Pero esta exigencia se quiebra cuando de la Universidad de Salamanca se trata sencillamente porque no es posible cumplirla de manera digna. Los largos siglos de historia salmantina, con influjo mundial en el pensamiento con una impronta profundamente marcada en la teología, en las demás ciencias eclesiásticas, y aún no pocas profanas, no pueden resumirse, sin mengua, en los breves párrafos de un discurso. Séame permitido, por tanto ceñirme a la historia contemporánea y rememorar aquí, más las realidades presentes que las glorias pretéritas.

De todos los que me escuchan es bien sabido cómo fue el Emmo. Sr. Cardenal Pla y Deniel quien, siendo Obispo de Salamanca, planteó la oportunidad de crear aquí un centro de estudios superiores eclesiásticos, con la dignidad y el rango de auténticamente universitario y verdaderamente nacional. Su petición encontró eco entusiasta en el Episcopado español que, en gran mayoría, firmó la petición dirigida a la Santa Sede. Y encontró también eco en el Excmo. Sr. Jefe del Estado, quien prometió desde el primer momento los medios materiales necesarios para la restauración de esas Facultades universitarias. Tramitado el asunto con extraordinaria rapidez, el 25 de septiembre de 1940 dirigía el Emmo. Sr. Cardenal Pizzardo una comunicación a mi antecesor, Mons. Cayetano Cicognani, de grata memoria, informándole que: «el Santo Padre se había enterado con toda complacencia de que el venerable episcopado de esa noble nación desea unánimemente una segunda Universidad Pontificia, y que ha sido escogida como sede la ciudad más famosa en la historia cultural de España... el Augusto Pontífice ha altamente apreciado, con palabras de vivo reconocimiento, el magnífico gesto del insigne Jefe del Estado Español, Su Excelencia el Generalísimo Franco, el cual, inspirándose sólo en el noble ideal de trabajar por el verdadero prestigio y ele-

Universidad Pontificia de Salamanca

vación nacionales, desea contribuir a una mejor y adecuada formación del clero español, con una relevante cooperación moral y material».

En consecuencia se erigían canónicamente las Facultades de Sagrada Teología y de Derecho Canónico, y recibía mi recordado predecesor el encargo de comunicar esta erección en primer lugar —y es digno de notarse—, a «Su Excelencia el Jefe del Estado»; y después a sus excelencias el Obispo de Salamanca y el Ministro de Educación Nacional. Nacía, pues, la Universidad Pontificia con una proyección claramente nacional, puesta de manifiesto en la concorde cooperación del Jefe del Estado y su Gobierno por una parte, y del Episcopado español por otra. Aún diríamos que con una proyección mundial; pues, como hacía notar el Emmo. Sr. Cardenal Primado, entonces Gran Canciller de esta Universidad, en su discurso de apertura, las Facultades que se restauran, son restauradas «en Salamanca, pero no para Salamanca, sino para España y para la Iglesia; sí, aún para la Iglesia universal, porque en la historia de la Iglesia significa mucho la Universidad salmanticense, y por tanto significa mucho también la restauración de sus antiguas Facultades de Sagrada Teología y de Derecho Canónico». Y todo el discurso que en aquella misma ocasión pronunció el Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, D. José Ibáñez Martín, es la expresión de un programa ambicioso, lleno de exigencia eclesiástica por toda España y por el resto del mundo.

Pero, eso parecía lejano en aquel noviembre de 1940. La Universidad nacía tímidamente, nada más que con treinta y un alumnos. El curso siguiente subieron a treinta y nueve. El siguiente a cincuenta y siete. La escasez de clero, y las enormes dificultades que trajo consigo la postguerra española ponía un freno a los deseos del Episcopado de enviar alumnos a esta Universidad. Pero pronto el ritmo de su crecimiento se tornó mucho más vivo. Los desvelos, el esfuerzo, tenaz y perseverante del nuevo Gran Canciller, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Fray Francisco Barbado Viejo, la ampliación de las enseñanzas universitarias con la creación de la Facultad de Filosofía y de varios Institutos y Centros complementarios de investigación y estudio, fueron dando su fruto. En 1958 aprobaba los nuevos estatutos la Santa Sede, estructurando definitivamente esta Universidad Pontificia, y aprovechando la coyuntura para transformar su Facultad de Filosofía en una verdadera Facultad de Filosofía y Letras, con toda la amplitud que suele tener en las Universidades españolas. Este gesto de la Santa Sede recibió satisfactorio complemento, cuando, hace unos meses, el Estado Español, a petición de la misma Santa Sede, reconoció efectos civiles a los estudios realizados en la Sección de Filosofía propiamente dicha y de Pedagogía, de conformidad con el Convenio que entre ambas potestades había quedado establecido para cuanto se refiere a las Universidades de la Iglesia.

E insistimos en esta Facultad de Filosofía y Letras, porque tenemos interés en destacar su importancia. No sólo porque es ella la llamada a proporcionar la más sólida preparación para las demás Facultades sino también porque su creación y estructura no constituyó en manera alguna un capricho, ni siquiera una originalidad, más o menos discutible, que habría querido adjudicarse la Universidad Pontificia de Salamanca. Por el contrario, es completamente cierto, y de ello podrían aducirse abundantes pruebas, que fueron muchos los Rvdmos. Ordinarios y Superiores de Ordenes y Congregaciones religiosas que expusieron su deseo de que existiese en España un Centro de estudios universitarios con el ambiente adecuado, para que en él pudiesen sus súbditos conseguir los grados académicos que les eran necesarios, o aconsejados, para sus propios centros de formación y para sus colegios y escuelas. Como es también manifiesto el enorme interés de la Santa Sede para que no decaiga el estudio de las lenguas clásicas; y ésto, no sólo por su intrínseca belleza, y el especial sentido de las realidades, que hizo que se llamara a este estudio «Humanidades» por excelencia, sino también porque, desde el punto de vista puramente eclesiástico, no puede olvidarse

Universidad Pontificia de Salamanca

que en griego y en latín están escritos los más antiguos testimonios de la tradición cristiana, la inmensa mayoría de la literatura teológica, y no pocas de las investigaciones que sobre temas eclesiásticos se publican en el mundo. Mantener al clero y a los religiosos en contacto con estas lenguas, es hacerles posible saborear directamente los tesoros que en largos siglos de historia de la Iglesia se han ido acumulando. Nada por consiguiente más lógico y consentáneo que cultivar las Humanidades en una Universidad Pontificia.

Hemos querido recordar todo esto —que ya es historia, aunque contemporánea—, para que sirva de estímulo en su trabajo a profesores y a alumnos Aquellos tiempos pasaron ya, y la Universidad Pontificia se nos presenta hoy como una realidad gozosa. Aún prescindiendo de los Institutos afiliados, cuyos alumnos no son considerados como estrictamente universitarios, el alumnado de la Universidad pasa hoy de los mil doscientos alumnos. Una expansión aneja ha tenido el profesorado, siendo hoy más de setenta los profesores, sin contar los de Cursillos, escogidos siempre, según se tuvo como norma dede el primer momento, lo mismo del clero secular que del regular, e incluso seglares. Porque esta es una de las notas más características de la Universidad Pontificia de Salamanca, y que más nos complacía al ponernos en contacto con ella. Ver en el cuadro de profesores aquí presentes a Dominicos, Agustinos, Mercedarios, Franciscanos, Jesuitas, Carmelitas, Cordimarianos, Hermanos de las Escuelas Cristianas, etc., colaborando íntimamente con el clero de varias diócesis de España.

El mismo carácter nacional, que desde el primer momento, por designio de la Santa Sede, se dio a la Universidad Pontificia, ha sido ratificado solemnemente en los nuevos Estatutos, poniendo a la Universidad «sub patronatu totius Episcopatus Hispaniae». Y para que tal patronato no apareciera como mero «titulus sine re», la misma Santa Sede determinó que la Conferencia de Rvdmos. Metropolitanos nombrara, de entre los miembros del Episcopado, una Comisión especial para esta Universidad Pontificia de Salamanca.

Ni ha quedado el crecimiento de la Universidad reducido a las tres Facultades tradicionales. ¿Cómo olvidar la existencia de un florenciente Instituto Superior de Pastoral, con sus dos secciones de Liturgia y Catequética? ¿Cómo no recordar el Instituto Teológico Femenino «Santa Catalina», destinado a proporcionar a las religiosas, y en general, a las mujeres dedicadas a la perfección y al apostolado, una cultura sólida y completa en las ciencias sagradas? ¿Cómo no mencionar siquiera el Instituto de San Raimundo de Peñafort, creado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas para el cultivo del Derecho Canónico bajo la sombra de la misma Universidad? ¿Cómo dejar de mencionar el Centro de Estudios de Espiritualidad, con su excelente serie de Semanas y Congresos? ¿Cómo no hacer memoria del Centro de estudios Bíblicos y Orientales, y de la espléndida Biblioteca que, con la colaboración del Patronato «Inés Luna Terrero», se está constituyendo sobre temas orientales? ¿Cómo, en fin, no recordar el Círculo Ecumenista «Juan XXIII» y sus destacadas actividades en este campo que han alcanzado incluso resonancia internacional?

Con verdadera satisfacción hemos podido contemplar los magníficos Colegios Universitarios que gran número de Ordenes religiosas han ido construyendo a la sombra de la Universidad Pontificia para aprovecharse de sus enseñanzas, y que constituye, en torno a la ciudad, la expresión más plástica del auge que los estudios eclesiásticos han adquirido en la misma, y que vienen a hacer de Salamanca una verdadera ciudad universitaria eclesiástica.

Ni es ajeno a las tareas de la Universidad Pontificia la labor de la difusión de sus enseñanzas que el gran Papa Pío XI señaló a todas las Universidades como una de sus tareas. Su revista «Salmanticensis», de ciencias eclesiásticas en general; y la revista «Helmántica», de Humanidades clásicas, llevan a todas partes el resultado de las inves-

Universidad Pontificia de Salamanca

tigaciones de los profesores. Una de las más serias empresas de cultura eclesiástica que hoy existen en la Iglesia, la «Biblioteca de Autores Cristianos» publicada por la Editorial Católica, ha venido apareciendo desde sus comienzos bajo el patrocinio y con el asesoramiento de esta Universidad, contribuyendo a darla a conocer en todo el mundo, pero beneficiándose también de todo lo que ese patrocinio suponía, y de la colaboración de los varios profesores que en dicha biblioteca publican sus obras. La misma «Revista Española de Derecho Canónico», si es cierto que pertenece al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, no es menos cierto que ha tenido siempre su Consejo de Redacción compuesto por profesores de esta Universidad, y su Director ha sido siempre un Profesor de la misma. Digamos, en fin, que ni siquiera en el mismo terreno de la divulgación popular ha estado ausente la Universidad Pontificia, contribuyendo, por medio de su Instituto de Pastoral, a la fundación y expansión de «Propaganda Popular Católica», más conocida por su sigla PPC, que en millones de folletos, en revistas y en campañas, ha llevado a la práctica lo que en las Aulas de la Universidad se exponía teóricamente. Ni puede dejar de hacerse mención del periódico sacerdotal «Incunable», tan conocido y apreciado por todo el clero de habla española.

Era de esperar. Porque Salamanca reúne las condiciones óptimas para las tareas universitarias. Se han puesto de acuerdo los urbanistas modernos en reconocer que el marco ideal para una vida verdaderamente humana es la capital de provincia, esa población que oscila entre los cincuenta y los doscientos mil habitantes, donde hay medios para trabajar, sin caer en la tensión, a veces alucinante, de las grandes ciudades. Si esto puede decirse de cualquier género de trabajo, hay que decirlo muy en especial del trabajo intelectual. El estudio exige un marco de serenidad, de paz, de sosiego. Ya el Rey Sabio lo describió, con frases bien conocidas, en las Partidas. Ya Fray Luis de León cantó también en su espléndido castellano, las condiciones que Salamanca poseía para el trabajo intelectual. Pero no es necesario remontarse a la historia, cuando a la vista está el contraste que ofrece la vida, cada vez más difícil, condicionada por grandes desplazamientos, de una gran ciudad moderna, con la que aquí pueden llevar profesores y alumnos.

Sobre todo cuando, como en el caso presente, a ese ambiente de paz y estudio se añade la herencia de una rica tradición. Cada una de las piedras de Salamanca es un estímulo para sus estudiantes, cargadas como están de la mejor historia. Como les estimulan también los viajeros que vienen a conocer esta Universidad salmantina, profesores, doctores o estudiantes de universidades americanas que de Salamanca recibieron sus Estatutos, su estilo y su orientación; profesores, doctores y estudiantes de París, de Oxford, de Bolonia, que sienten renacer, al llegar al Estudio Salmantino, la antigua fraternidad y la tradición común. Gentes de todas las razas y de todos los pueblos a quienes ha llegado, de una manera u otra, la noticia, cuando no el influjo, del vigoroso pensamiento salmantino. Como constituye también un estímulo el saber que en los ricos archivos de la ciudad, y en sus extraordinariamente ricas bibliotecas, existen filones inagotables para disertaciones de doctorado y trabajos de investigación. Todavía conozco poco de la historia de la teología y de la ciencia, del derecho canónico en relación con lo que en Salamanca se ha hecho. Pero creo poder afirmar que, sin materializarse, ni en piedras ni en libros, ni en documentos ni en manifestación concreta alguna, existe difuso en el ambiente de Salamanca un no sé qué, impalpable, indefinible, que penetra por completo a quien a ella llega. Un ambiente cultural, hecho de misteriosas resonancias que han dejado flotando los siglos que transcurrieron, y que infunden en el que aquí vive un sentido profundo del saber, una humanidad exquisita, una proyección cristiana, una sabiduría, por decirlo en una palabra, que es la feliz conjunción de pasado y presente, de historia y de realidad, de conocimientos logrados y de anhelo de aprender, de todo lo que es y supone en el mundo el nombre de Salamanca.

Universidad Pontificia de Salamanca

Termino. No quiero entreteneros más. De nuevo, mi agradecimiento a Salamanca, a sus Autoridades, a los Excmos. Sres. Obispos que han querido dar esplendor a este acto con su presencia, al Excmo. Sr. Ministro de Justicia, tan dignamente aquí representado; a todos, mi afectuoso saludo, con la promesa de que esta investidura y este honor serán para mí un nuevo lazo de gratitud y de amor que me vinculará aún más si cabe, a España, a Salamanca, a su Universidad.

He dicho».

Con la interpretación del Himno Pontificio de Gounod, por la Capilla Salmanticense, terminó el solemne acto.

NUEVOS PROFESORES

Seis han sido los Profesores que en el curso 1963-1964 se han incorporado a las tareas de la enseñanza universitaria:

M. I. D. GABRIEL PEREZ, *Profesor de Cuestiones Especiales de Sagrada Escritura*, en la Facultad de Teología;.

R. D. Jaime Brufau, *Profesor de Teología Moral Fundamental y de las Virtudes Infusas*, en los Cursos Comunes de Filosofía y Letras;

Rvdo. P. RAMIRO FLOREZ, O. S. A., *Profesor de Fundamentos de Filosofía y de Historia de los Sistemas Filosóficos*, en los Cursos Comunes de Filosofía y Letras;

Rvdo D. ISMAEL ROCA, *Profesor de Escritores Griegos*, en la Sección de Letras Clásicas;

Dña. BLANCA GÜELBENZU, M. S., *Profesora de Estadística, de Técnica de Investigación pedagógica y de Metodología del "Test"*, en la Sección de Pedagogía;

Rvdo. D. MANUEL FRANCISCO SANCHEZ JIMENEZ, *Profesor de Religión* en las Secciones de Letras Clásicas y de Pedagogía.

APORTACION DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA AL CONCILIO VATICANO II (Sesión 2.ª)

Además del Excmo. y Rvdmo. Gran Canciller, nombrado miembro de la Comisión de Fe y Costumbres, han sido designados Peritos del Concilio el Ilmo. Rector Magnífico, D. Lorenzo Turrado, el Rvdo. Vicerrector, P. Antonio Peinador, C. M. F., el Rvdo. Padre Maximiliano G. Cordero, O. P., y el Rvdo. D. Luis Sala Balust, y Consultores del Episcopado Español, el Rvdo. P. Marcelino Cabreros de Anta, C. M. F., el Rvdo. Padre Ursicino Domínguez del Val, O. S. A., el Rvdo. D. Casiano Floristán, el Rvdo. D. Manuel Useros, el Rvdo. D. José Guillén y el Rvdo. Hno. Emiliano Mencía, F. S. C.

INSTITUTO DE HISTORIA DE LA TEOLOGIA ESPAÑOLA

Con fecha 9 de diciembre de 1963, el Sr. Obispo de Salamanca, Gran Canciller de la Universidad Pontificia, aprobó jurídicamente el Instituto de Historia de la Teología Española, vinculado a nuestra Universidad. Tiene por objeto la investigación y estudio de las instituciones y autores españoles que se han ocupado de las ciencias sagradas y la publicación de textos teológicos hispanos. Entre sus planes entra: a) la creación de una biblioteca especializada de historia de la Teología Española; b) coleccionar microfilms de manuscritos e impresos teológicos que no existan en las bibliotecas de Salamanca; c) catalogar las fuentes teológicas hispanas manuscritas e impresas, y la bibliografía moderna sobre el tema.

Universidad Pontificia de Salamanca

La expresión «Teología Española» se entiende de manera amplia, comprendiendo las siguientes secciones: patrística, teología medieval y moderna, espiritualidad, derecho canónico, filosofía escolástica e instituciones culturales hispánicas. Entre otras finalidades el Instituto tiene la de publicar una doble serie de textos y de monografías.

NUEVAS AUTORIDADES EN LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Verificadas las oportunas votaciones, a tenor del art. 13 de los Statuta Pontificiae Universitatis Salmanticensis, los días 12 de diciembre de 1963 y 1 de febrero de 1964, la Facultad durante el nuevo trienio será gobernada por las siguientes autoridades:

— Decano: Rvdo. P. Isidoro Rodríguez, O. F. M.
— Vicedecano: Rvdo. P. Pelayo de Zamayón, O. F. M. C.
— Secretario: Rvdo. D. Jaime Brufau.

Sección de Filosofía:

— Decano Adjunto: M. I. D. José Riesco Terrero.
— Vicedecano: Rvdo. P. Pelayo de Zamayón, O. F. M. C.
— Secretario: Rvdo. P. Vicente Muñoz, O. de M.

Sección de Letras Clásicas:

— Decano: el de la Facultad, R. P. Isidoro Rodríguez O. F. M.
— Vicedecano Adjunto: Rvdo. P. José Jiménez, C. M. F.
— Secretario: Rvdo. P. Julio Campos, Sch. P.

Sección de Pedagogía:

— Decano Adjunto: Rvdo. P. Claudio Vilá y Palá, Sch. P.
— Vicedecano: Rvdo. P. Antonio Garmendia de Otaola, S. I.
— Secretario: Rvdo. Hno. Emiliano Mencía, F. S. C.

EN HONOR DE SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT

El día 23 de enero de 1964 la Facultad de Derecho Canónico, unida a la de Derecho Civil y al Instituto «San Raimundo de Peñafort» celebró la festividad de su Santo Patrono con un solemne acto académico, dirigido por el Rvdo. Dr. D. Manuel Useros, Profesor de Institutciones de Derecho Romano y de Práctica Procesal Canónica. Se tomó como tema general: «El Derecho Romano en la obra de Santo Tomás de Aquino» y se leyeron tres disertacines:

1. *Derecho Romano y Cristiandad*, por D. Antonio Hernández Tejedor, alumno de la Facultad Civil;
2. *El contexto romano de la doctrina de Santo Tomás*, por el Rvdo. D. Juan Manuel Lasso de la Vega, CSSR, alumno de la Facultad de Derecho Canónico;
3. *Clasificación romana del Derecho y Clasificación tomista*, por el Rvdo. D. Joaquín González Villanueva, Capellán Castrense, alumno de la Facultad de D. Canónico.

Universidad Pontificia de Salamanca

SOLEMNISIMA ACADEMIA EN HONOR DE STO. TOMAS DE AQUINO

En la tarde del día 6 de marzo, víspera de la festividad del Angel de las Escuelas, celebróse en su honor una Solemnísima Academia, bajo la dirección del Rvdo. Dr. P« Juan Hermosilla, O. P., Profesor de Teodicea.

El Rvdo. P. Bernardo García, O. S. A., leyó la Disertación inaugural, que versó sobre «*Santo Tomás ante el problema filosófico de Dios*». Puso de relieve el espiritualismo que impregna e inspira todo el pensamiento filosófico tomista. Merced a este espiritualismo, el Doctor Angélico no rehuye el contacto con la realidad, antes por el contrario se enfrenta con ella, provisto de los medios más aptos para abordarla intelectualmente e interpretarla. Un sano y realista criticismo es el resultado de su profunda actitud ante el ser y la vida humana.

D. Joaquín Ruiz-Jiménez Aguilar expuso y defendió a continuación la tesis filosófica siguiente: «*Existe una Suprema Inteligencia directora del dinamismo de todo ser hacia su fin*». Comienza analizando finamente los conceptos y los principios que regulan la causalidad, en especial la causalidad final. Describe las diversas finalidades, que se advierten en las actuaciones naturales de los seres del Universo. Deduce, basado en principios netamente metafísicos, la exigencia de una ordenación, y consiguientemente de un ordenador, concluyendo que este ordenador sólo puede ser una inteligencia infinita, es decir, Dios.

EN HONOR DE SAN ISIDORO DE SEVILLA

La Sección de Humanidades Clásicas de la Facultad de Filosofía y Letras celebró el día 11 de abril, para honrar a su Patrono, un Acto Académico, organizado por el Rvdo. Dr. P. Alfonso Ortega, O. F. M. Fue su tema general «El hombre en la Grecia Preclásica, que se desarrolló en las siguientes cuatro disertaciones:

1. *Antropología de Arquíloco de Paros*, por el Rvdo. D. Florentino Gómez;
2. *Solón y su concepto del "homo politicus"*, por el Rvdo. P. Osmar Acastello, O. de M.
3. *Valores humanos en Simónides de Ceos*, por el Rvdo. P. M. Miguel, CSSR.
4. *Presencia del hombre en Heráclito*, por el Rvdo. D. Celso Fernández.

IN MEMORIAM

El día 2 de enero de 1964 falleció santamente en Salamanca, el Rvdo. D. Bernardo Rincón, Profesor de Etica desde la fundación de la Facultad de Filosofía en 1946 y Decano de la misma de 1952 a 1960.

El día 16 de enero entregó su espíritu al Señor, en Calahorra (Logroño), el Rvdo. Padre Claudio de Jesús Crucificado, C. D., Profesor Jubilado de la Universidad Pontificia de Teología Ascética y Mística, asignatura que enseñó desde 1940 hasta 1955.

Requiescant in Pace. Amen.

Universidad Pontificia de Salamanca